



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Bienes del Estado para el desarrollo del país

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

II SUBASTA PÚBLICA - 2019

COMUNICADO N° 3

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública – 2019, hace de conocimiento lo siguiente:

Respecto al Lote 1

Ubicado en Jirón Antonio Miroquesada N° 674-680-684-690-698 esquina con el Jr. Andahuaylas N° 804-808-830, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

Se comunica que en la esquila de convocatoria, publicado en el Diario Oficial El Peruano, y diario Expreso, el 5 de setiembre de 2019, se ha consignado por error, respecto del indicado predio lo siguiente:

"Ocupado totalmente. Con pedido de cesión en uso sobre el 100% declarado improcedente, en proceso de notificación. Con proceso judicial de usurpación agravada."

Debiendo ser lo correcto:

"Ocupado totalmente. Tiene la condición de Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación. Con pedido de cesión en uso sobre el 100% declarado improcedente, en proceso de notificación. Con proceso judicial de usurpación agravada."

Cabe indicar que dicha información se encuentra con mayor detalle en la Resolución N° 681-2016/SBN-DGPE-SDDI del 14 de octubre de 2016, que aprueba la venta subasta pública del Lote 1; y la Resolución N° 804-2019/SBN-DGPE-SDDI del 4 de setiembre de 2019, que la modifica.



San Isidro, 11 de setiembre de 2019

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

